

CHILE: DESAFIANTES CAMBIOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Resumen ejecutivo

El país mantiene una posición elevada en el Índice de Chapultepec. Con 82,06 puntos de un máximo de 100, solo es superado por Uruguay en esta edición del reporte. Actualmente, Chile presenta un clima mayormente favorable a la libertad de prensa, con grados de influencia leves de los entornos Legislativo, Judicial y Ejecutivo. En las dimensiones analizadas el resultado también es positivo. Su menor desempeño se registra en la dimensión C (Violencia e impunidad). Un factor para tener en consideración es que el país inicia un debate constitucional que podría tener incidencia a futuro en el marco en el cual se desempeña el trabajo periodístico.

Introducción

El período de análisis (julio de 2020 - agosto de 2021) estuvo marcado por tres procesos fundamentales para Chile. El primero fue la pandemia del coronavirus: en agosto de 2020 el país venía saliendo del primer *peak* de casos, el segundo se registraría en el verano (enero-febrero) y el tercero en abril de 2021. En paralelo, a contar de enero de 2021, el país inició una fuerte campaña de vacunación que permitió un mayor control de la COVID-19 hacia mediados de 2021. No obstante, el estado de excepción constitucional, las restricciones a la movilidad y el toque de queda estuvieron vigentes durante todo el período.

El segundo aspecto clave fue el proceso político y social derivado del estallido social de octubre de 2019. El clima político-social se vio permanentemente polarizado mientras, en paralelo, la situación sanitaria obligaba a posponer el cronograma acordado en noviembre de 2019 para encauzar la crisis a través de la discusión de una nueva Constitución Política. Las elecciones para elegir a los miembros de la Convención Constitucional que la redactará se postergaron para mayo de 2021 (originalmente programadas para 2020), por lo que este órgano recién comenzó a sesionar en julio. Por esta modificación de plazos, el debate constituyente terminará superponiéndose con la campaña presidencial y parlamentaria para las elecciones de noviembre de 2021.

El tercer factor clave fue la recesión derivada de la pandemia del coronavirus que vino a profundizar una situación económica que ya se había vuelto delicada por la crisis de octubre de 2019. El cierre de la economía y su impacto en la inversión publicitaria, así como el debilitamiento de canales de distribución fundamentales para la prensa escrita (transporte público y quioscos), implicó un duro golpe a las finanzas de los medios de comunicación, lo que se tradujo en nuevos despidos y disminución de recursos para despliegues informativos.

Análisis de resultados

Dentro del contexto de crisis económica, procesos electorales en curso e incertidumbre en torno a los cambios sociales e institucionales que debate el país, es particularmente relevante que Chile haya mantenido una posición de liderazgo regional en materia de libertad de prensa, según los datos recabados por el Índice de Chapultepec 2021. Aunque subsisten críticas al esquema de propiedad de los medios tradicionales, en el país no existen trabas para la generación de nuevos medios, como lo prueba una serie de iniciativas digitales surgidas durante la pandemia e, incluso, la aparición de dos nuevos proyectos televisivos.

Al igual que en la edición 2020 de este informe, la crisis en los modelos de financiamiento de la prensa sigue siendo una amenaza. Muchos proyectos periodísticos se han visto golpeados por la superposición de la crisis económica derivada de la pandemia y la drástica disminución de ingresos publicitarios no compensados en la misma medida por ingresos provenientes de otras fuentes. Esto ha hecho desaparecer a gran parte de las revistas del país, ha afectado a los medios regionales y ha debilitado a los grandes diarios, que han reducido sus páginas, cambiado el formato de publicaciones y eliminado una gran cantidad de puestos de trabajo.

Fuentes de preocupación para el desempeño de la labor periodística siguen siendo hechos de violencia en el contexto de protestas, manifestaciones y también en sectores del país donde la seguridad pública se ve constantemente desafiada por bandas organizadas. También surge preocupación por ataques dirigidos a profesionales de la prensa que se orquestan a través de redes sociales, cuando aquellos informan o emiten opiniones contrarias a determinados grupos de pensamiento más extremo.

Sobre los entornos: informando en un ambiente de cambios de corto y largo plazo

Entorno Legislativo

El entorno Legislativo es el que está presentando mayor dinamismo en Chile durante el período de análisis del presente Índice. El país vivió a fines de 2019 un estallido social al que se le buscó dar una salida política con el llamado a dos grandes acuerdos: uno por la paz y otro por una nueva Constitución. Este segundo derivó en un proceso institucional cuyo cronograma se vio aplazado por los efectos de la pandemia de la COVID-19.

El denominado “plebiscito de entrada”, donde la ciudadanía debía pronunciarse a favor o en contra de un cambio constitucional, estaba programado originalmente para abril de 2020 y terminó desarrollándose en octubre de ese año. El resultado favoreció ampliamente a la opción “Apruebo”, que logró el 78,28 % de los votos (Servel, 2020). En la misma votación se optó por el mecanismo de una Convención Constitucional para redactar la nueva Carta Magna.

Los integrantes de dicha institución se eligieron en mayo de 2021, con un sistema de paridad de género y entre sus 155 miembros se incluyen 17 escaños reservados para pueblos originarios. La Convención se constituyó el 4 de julio de 2021 y tiene nueve meses (prorrogables a 12) para proponer un texto de nueva Constitución Política para el país. Durante el período de análisis de este informe, aún no se iniciaba el estudio de los temas de fondo, pero en el debate público han surgido diversos temas que tienen vinculación con la libertad de prensa.

Uno de ellos fue el debate abierto en torno a una eventual colegiatura obligatoria de profesionales, lo que daría a los colegios una “tutela ética” sobre sus integrantes (El Líbero, 2021). También están los planteamientos del Colegio de Periodistas, en el sentido de crear:

[...] un sistema medial que garantice los tres sectores de las comunicaciones (privados, públicos y comunitarios) y garantizar el acceso y distribución equitativa del espectro radioeléctrico, el derecho a internet como un derecho humano, el desarrollo de contenidos con enfoque de derecho y género, entre otros puntos. (Radio Universidad de Chile, 2021)

Por su parte, la Federación de Medios de Chile también ha fijado prioridades. Su presidente, Juan Jaime Díaz, aboga por una Constitución “respetuosa del rol de los medios de comunicación como cauce y fomento del debate público, como entes de control social del poder, lo que implica defender la libertad editorial frente a cualquier injerencia”. También pide “reconocimiento de medios que son socialmente responsables, pero descansando siempre en la autorregulación”. Además, demanda un “derecho más sólido de acceso a la información pública, [...] la prohibición de toda censura previa, y un [...] estudio detenido de la existencia de figuras que penalmente castigan algunas expresiones” (Anda, 2020).

Otro aspecto relacionado al entorno Legislativo, tiene que ver con la presencia de autoridades en los medios de comunicación, especialmente en matinales de televisión, lo que ha sido fuente de debate e incluso regulaciones. En marzo de 2020 la Contraloría General de la República emitió un dictamen cuestionando las frecuentes apariciones de alcaldes en estos programas, considerando que frivolarían sus cargos. Esto fue contexto para que en diciembre de 2020, la Comisión de Ética de la cámara de Diputados estableciera sanciones para parlamentarios que incumplan sus funciones por participar en programas de radio o televisión.

Por último, un hecho puntual tuvo relación con la participación en medios de comunicación de candidatos a las elecciones del mes de mayo de 2020. El cambio de la fecha de las elecciones generó también una modificación en los plazos de las campañas electorales, incluyendo un artículo que limitaría la participación de los candidatos en entrevistas. Ante esto, la Federación de Medios de Comunicación señaló que “cualquier disposición que pretenda limitar qué invitados asisten a los distintos programas o entrevistas, o qué temas se discuten en ellos, afecta de forma manifiesta la libertad editorial de los medios de comunicación” (La Tercera, 2021).

Entorno Judicial

En lo referido al entorno Judicial, luego de un período de constantes manifestaciones y protestas en los que resultaron atacados diversos medios de comunicación y se denunciaron decenas de casos de agresiones sufridas por profesionales de la prensa, durante el período analizado la situación tendió a bajar de intensidad y, en consecuencia, también los reportes de agresiones y detenciones arbitrarias.

Durante el período analizado, la agresión más grave sufrida por un equipo de prensa fue una emboscada a dos periodistas del canal TVN en la zona sur del país, en la cual se vive una delicada situación de orden público, motivada por las demandas territoriales de comunidades indígenas y también por la creciente operación de bandas ligadas al narcotráfico. El incidente terminó con un camarógrafo que perdió un ojo producto del baleo por parte de desconocidos.

Otro tema de preocupación ha sido la tensa relación entre ciertos grupos de presión que se expresan a través de redes sociales y algunos periodistas. Según Juan Jaime Díaz, presidente de la Federación de Medios, “hoy la libertad de expresión se está viendo afectada por grupos de presión, a veces circunstanciales, que se definen como dueños de la verdad y de lo políticamente

correcto, que mediante *bullying*, amenazas y represalias, buscan acallar ideas”. El gremio ha emitido declaraciones condenando ataques a periodistas (Anatel, 2021).

Entorno Ejecutivo

Finalmente, respecto del entorno Ejecutivo, durante el período analizado no se han registrado denuncias sobre censura o control de contenidos, restricciones de acceso a la información o a la libertad de publicación por parte de los medios tradicionales. Los profesionales de la prensa han contado con permisos especiales para trabajar con libertad pese a las restricciones impuestas para combatir la pandemia, ya que la actividad informativa fue considerada un servicio esencial.

No obstante, algunos casos han generado controversia e incluso indagaciones judiciales. El más relevante es la denuncia de presunto espionaje de parte del Ejército en contra de periodistas que han indagado irregularidades y corrupción en dicha institución. La denuncia está en manos del Ministerio Público y ha motivado sesiones especiales en el Congreso. Otro caso ocurrido dentro del período de análisis fue el conflicto entre el canal privado La Red y el Gobierno, luego de que la estación revelara que recibió un llamado telefónico de una asesora de la Presidencia para quejarse por la forma de abordar ciertos contenidos políticos en uno de sus programas.

Pese a las restricciones presupuestarias, en un año de elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales, de gobiernos regionales y de convencionales constituyentes, los medios de comunicación han cumplido un activo rol de mantener a la ciudadanía informada, organizando un gran número de debates y dando amplia cobertura a los procesos electorales, incluso a aquellos organizados sin la supervisión del Servicio Electoral.

Dimensión A: nuevos canales aportan a un libre flujo informativo

En este aspecto, Chile mantiene el liderazgo regional con un puntaje de 21,43, que no solo es el más alto de los países analizados, sino que además está muy cerca del máximo que establece el Índice (23). Asimismo, tanto en la subdimensión “Flujo de información desde los medios” como en la de “Ciudadanía con libertad de expresión”, los índices alcanzados están muy cerca de los valores máximos, con bajísima influencia de los entornos.

En el período de análisis se han ido consolidando tendencias ya advertidas en el informe anterior, como el auge de espacios de expresión ciudadana en los medios tradicionales y la aparición de nuevos canales potenciados por las plataformas digitales, que no están sometidos a regulaciones estatales de ningún tipo. Además, las redes sociales cobran aún más relevancia como medios de información. La contracara negativa de este fenómeno han sido los casos de “funas” (una forma de repudio público) y amenazas a periodistas por parte de grupos extremos a través de las redes sociales, además de la fácil propagación de *fakes news*.

La prensa escrita ha intentado sobrevivir a su crisis económica derivada tanto de la contingencia de la pandemia y la crisis social, como del cambio desde un modelo de *revenue* principalmente publicitario a uno más centrado en las suscripciones. Algo similar ocurre con la televisión, siendo particularmente llamativa la mejora en la situación económica del canal estatal

TVN. Los canales de televisión, durante la pandemia, se aliaron para generar una señal educativa (TV Educa Chile) que tuvo un éxito tal que continuará bajo el alero de TVN bajo el nombre NTV. Además, durante el período de análisis, la Universidad de Chile inició transmisiones a través de su propia señal digital de televisión abierta.

Dimensión B: amplia libertad para el ejercicio del periodismo

Chile se encuentra entre los tres países mejor evaluados en esta dimensión (8,29 de un máximo posible de 10 puntos), lo que se considera como un escenario de “libertad de expresión plena”, según el Índice. Al igual que en el análisis del año pasado, no se registran casos de medidas del Estado sobre propiedad intelectual o para proteger el contenido periodístico del plagio y de su uso indebido (los casos se rigen por las leyes pertinentes).

Tampoco se registran denuncias formales de restricción al acceso a fuentes de ningún medio acreditado. No obstante, cabe mencionar la controversia que se generó en marzo luego de que se diera a conocer un llamado de una asesora de la Presidencia de la República para quejarse ante la dirección ejecutiva del canal La Red, por su forma de abordar temas políticos. La situación derivó en que el canal decidió informar la situación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cooperativa, 2021).

En cuanto al ejercicio periodístico, la profesión ha seguido viéndose mermada por la pérdida de puestos de trabajo derivados de la crisis financiera de los medios de comunicación, lo que en cierta forma contrasta con la aparición de nuevos canales alternativos digitales. No se exige el título de periodista para ejercer como tal y tampoco es obligatoria la afiliación al Colegio de Periodistas, aunque existe un incipiente debate en torno al proceso constituyente en relación a una eventual colegiatura obligatoria en esta como en otras profesiones.

Dimensión C: el principal reto de la actual medición

Al igual que el año pasado, en este punto es donde Chile registra su menor rendimiento, con solo 28,78 de un total de 42 puntos. Esto resume realidades contrastantes. Por un lado, el país muestra un positivo resultado en la subdimensión “Persecución” (7,50 puntos de un máximo posible de 7,50), denotando la ausencia de amedrentamiento estatal a periodistas y medios de comunicación por expresiones que se consideren ofensivas contra autoridades o grupos afines. No obstante, durante el período analizado se conoció una investigación por un caso de presunto espionaje de parte del Ejército al periodista Mauricio Weibel, que ha investigado corrupción en la institución, y a otros cinco profesionales (Ciper Chile, 2021). El tema incluso ha sido abordado en el Congreso (Cooperativa, 2021).

Menos positivo es el resultado de la subdimensión “Violencia” (19,06 de 21 puntos posibles). Este dato puede vincularse con las protestas que siguieron al estallido social de octubre de 2019 y que siguieron registrándose, con menos frecuencia, en el período analizado. En dicho contexto, aunque no hay un registro oficial, instituciones como el Observatorio del Derecho a la Comunicación denunciaron agresiones y detenciones arbitrarias de periodistas y alertaron, a principios de 2021, que el país vivía una “crisis de libertad de expresión” (Observatorio del Derecho a la Comunicación, 2021). Esto podría explicar el bajo puntaje del país en la subdimensión “Protección” (0,79 de un máximo de 5).

También se han registrado hechos puntuales de violencia en el sur del país, en el marco de una seguidilla de episodios de violencia rural que, según las autoridades, se vinculan tanto a reivindicaciones territoriales de comunidades mapuche, como al narcotráfico (La Tercera, 2021). En marzo, un equipo de profesionales del canal de televisión pública (TVN) sufrió un violento ataque cuando intentaba hacer una entrevista al líder mapuche Héctor Llaitul; su vehículo fue emboscado y el camarógrafo Esteban Sánchez perdió uno de sus ojos por disparos de desconocidos (La Tercera, 2021). Aunque estos ataques no son cotidianos, las investigaciones no han logrado determinar responsabilidades, lo que podría explicar el bajo puntaje que los expertos entregan en la subdimensión “Impunidad” (1,43 de un máximo de 8,50 puntos).

Dimensión D: sin mayores controles directos ni indirectos

En esta dimensión, Chile comparte con Uruguay la máxima puntuación en la edición 2021 del Índice de Chapultepec, lo que habla de un escenario calificado como de “libertad de expresión plena”. Según los antecedentes recabados, esto denota la inexistencia de controles directos o indirectos a la actividad periodística por parte del Estado y sus diferentes instituciones y reparticiones.

Durante el período de análisis no se han registrado cierres, expropiaciones, ni confiscaciones de medios de comunicación por parte de agentes públicos. Tampoco se han revocado concesiones por criterios políticos ni existen antecedentes que permitan advertir criterios arbitrarios y discriminatorios para privilegiar o perjudicar a determinados medios. Asimismo, tampoco hay denuncias concretas sobre prácticas de control indirecto sobre los medios.

Dentro de este contexto, en el debate público durante la campaña presidencial se han registrado señales que han preocupado a las asociaciones de medios chilenos. Uno de los precandidatos incluyó en su programa de gobierno la idea de evaluar el incremento del control estatal sobre los medios de comunicación, e incluso revisar las concesiones otorgadas a aquellos que sean mal evaluados en su desempeño.

Conclusiones

Con un índice de 82,06 puntos de un total de 100 posibles, Chile no solo se confirma como un país que cuenta con una plena libertad de expresión y de prensa; también exhibe una leve mejoría respecto de los 80 puntos que marcó en el informe anterior. En tres de las cuatro dimensiones analizadas por los expertos, se observan resultados mayormente positivos.

La única dimensión en la que aparecen luces de alarma es la C (Violencia e impunidad), donde se mantiene la preocupación por las agresiones que afectan a los profesionales de la prensa en su trabajo en el contexto de las protestas y manifestaciones que se detonaron en el país a partir del 18 de octubre de 2019, aunque es un hecho objetivo que estas tuvieron una menor frecuencia e intensidad durante el período de análisis.

En esa línea, sí surge preocupación especial por las difíciles condiciones de reporteo en zonas urbanas y rurales donde existen condiciones más débiles de seguridad pública, como en la denominada “macrozona sur” y en áreas del país donde operan grupos dedicados al crimen

organizado. Asimismo, se expresa preocupación por los ataques a través de redes sociales contra periodistas por emitir ciertas opiniones o publicar informaciones controvertidas.

El último año ha estado marcado por las restricciones decretadas para combatir la pandemia del coronavirus. Si bien sus impactos económicos golpearon con dureza a los medios, desde el punto de vista de la necesidad de información confiable y de la calificación de la actividad periodística como esencial, fue una prueba de la importancia de contar con medios responsables en el país.

En adelante, la crisis económica de los medios tradicionales seguirá siendo un desafío relevante, así como también preservar la calidad de sus entregas informativas en un contexto de menos recursos, y también la independencia editorial ante la necesidad de generar nuevos modelos comerciales que hagan viable la existencia de los medios de comunicación profesionales.

A nivel institucional se abre un período de incertidumbre sobre cómo hacerse cargo de los cambios sociales que vive el país y que han reducido la confianza ciudadana en los medios más tradicionales, y también sobre cómo se resolverán los debates relativos a la libertad de expresión y de prensa en la elaboración de una nueva Constitución. Son dos aristas claves para definir si los atributos que hoy le conceden a Chile un lugar de privilegio en la región se mantendrán, mejorarán o, por el contrario, se verán deteriorados.

Referencias

- Universidad de Los Andes (2020, 20 de mayo). Cómo ha afectado el coronavirus a los medios de comunicación. Recuperado de <https://www.uandes.cl/noticias/como-ha-afectado-el-coronavirus-a-los-medios-de-comunicacion/>
- El Mostrador (2020, 26 de agosto). Crisis de los medios de comunicación: ahora cerró diario El Centro. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2020/08/26/crisis-de-los-medios-de-comunicacion-ahora-cerro-el-diario-el-centro/>
- Puroperiodismo (2020, 11 de agosto). Despidos y precariedad laboral: los datos tras la profunda crisis de los medios de comunicación en Chile. Recuperado de <http://www.puroperiodismo.cl/despidos-y-precariedad-laboral-los-datos-tras-la-profunda-crisis-de-los-medios-de-comunicacion-en-chile/>
- Servicio Electoral (2020). Resultados Plebiscito Nacional 2020. <https://www.servel.cl/resultados-provisorios-plebiscito-nacional-2020/>
- Biblioteca Congreso Nacional (2020). Resultados Plebiscito Nacional 2020. Recuperado de <https://www.bcn.cl/portal/api-servicios/servicio/ObtenerNoticiaPorIdNoticiaHTML?id=resultados-plebiscito-2020>
- Legal News (2021, 12 de mayo). Posturas divididas y renuncias genera propuesta del Colegio de abogados de exigir afiliación obligatoria para ejercer la profesión. Recuperado de <https://www.legalnews.cl/2021/05/12/posturas-divididas-y-renuncias-genera-propuesta-del-colegio-de-abogados-de-exigir-afiliacion-obligatoria-para-ejercer-la-profesion/>
- La Tercera (2021, 11 de mayo). El debate que se abre entre abogados tras la decisión del gremio de exigir afiliación obligatoria para ejercer la profesión. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/el-debate-que-se-abre-entre-abogados-tras-la-decision-del-gremio-de-exigir-afiliacion-obligatoria-para-ejercer-la-profesion/74XWBKBHPFF4XJUIWFEIR4SFGU/>
- El Líbero (2021, 26 de mayo). [Columna Constituyente] Ana María García Barzelatto: Libertad de asociación y colegiatura obligatoria. Recuperado de <https://ellibero.cl/actualidad/columna-constituyente-ana-maria-garcia-barzelatto-libertad-de-asociacion-y-colegiatura-obligatoria/>
- Radio Universidad de Chile (2021, 11 de mayo) Candidatos convencionales adhieren incluir el Derecho a la Comunicación en la Nueva Constitución. Recupera de <https://radio.uchile.cl/2021/05/11/candidatos-convencionales-adhieren-incluir-el-derecho-a-la-comunicacion-en-la-nueva-constitucion/>
- Asociación Nacional de Prensa (2020, 25 de noviembre). Entrevista a Juan Jaime Díaz. Recuperado de <https://www.anp.cl/2020/11/25/entrevista-a-juan-jaime-diaz/>
- Asociación Nacional de Avisadores de Chile (2021, abril). Libertad de expresión, de prensa y de emprendimiento: los imprescindibles para los gremios en la Constitución. Recuperado de <https://www.anda.cl/revista/libertad-de-expresion-de-prensa-y-de-emprendimiento-los-imprescindibles-para-los-gremios-en-la-constitucion/>

Emol (2020, 29 de diciembre). Comisión de Ética fija multas del 7% de la dieta a diputados que incumplan labor parlamentaria por participar en programas de TV. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/12/29/1007910/Comision-Etica-multas-diputados-matinales.html>

La Tercera (2021, 3 de abril). Federación de Medios de Comunicación rechaza indicación del Senado que limitaría participación de candidatos en entrevistas y dice que afecta “de forma manifiesta” la libertad editorial. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/federacion-de-medios-de-comunicacion-rechaza-indicacion-del-senado-que-limitaria-participacion-de-candidatos-en-entrevistas-y-dice-que-afecta-de-forma-manifiesta-la-libertad-editorial/5QJFCRVOXJGTFDZQES5CGCLHSQ/>

Asociación Nacional de Televisión (2021, 26 de julio). Declaración Pública Federación de Medios de Comunicación. Recuperado de <https://www.anatel.cl/declaracion-publica-federacion-de-medios-de-comunicacion-3/>

T13.cl (2021, 29 de marzo). Federación de Medios y ataque a equipo de TVN: "Son hechos graves para la convivencia nacional". Recuperado de <https://www.t13.cl/noticia/nacional/federacion-medios-y-ataque-equipo-tvn-son-hechos-graves-convivencia-nacional>

Cooperativa (2021, 14 de abril) La Red acude a la CIDH por reclamos de La Moneda a su dirección ejecutiva. Recuperado de <https://cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/la-red-acude-a-la-cidh-por-reclamos-de-la-moneda-a-su-direccion-ejecutiva/2021-04-14/103608.html>

Ciper Chile (2021, 9 de abril) Espionaje del Ejército a Mauricio Weibel: Fiscalía indaga monitoreo militar a otros cinco periodistas
<https://www.ciperchile.cl/2021/04/09/espionaje-del-ejercito-a-mauricio-weibel-fiscalia-indaga-monitoreo-militar-a-otros-cinco-periodistas/>

Cooperativa.cl (2021, 3 de mayo). Del espionaje del Ejército a "telefonazos": Senado analizó estado de la libertad de prensa en Chile Recuperado de <https://cooperativa.cl/noticias/pais/dd-hh/del-espionaje-del-ejercito-a-telefonazos-senado-analizo-estado-de-la/2021-05-03/175157.html>

Biobío (2021, 5 de agosto). Espionaje a periodistas: jefe del Ejército dice que se enteró "por la prensa". Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/especial/reportajes/2021/08/05/espionaje-a-periodistas-jefe-del-ejercito-dice-que-se-entero-por-la-prensa.shtml>

Observatorio del Derecho a la Comunicación (2021, 25 de junio). Libertad de expresión en Chile 2020: la punta del iceberg. Recuperado de <http://observatorioderechocomunicacion.cl/libertad-de-expresion-en-chile-2020-la-punta-del-iceberg/>

La Tercera (2021, 20 de agosto). Rodrigo Delgado: “En la Macrozona Sur los narcos actúan bajo la adhesión ciudadana de la causa mapuche”. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/rodrigo-delgado-en-la-macrozona>

sur-los-narcos-actuan-bajo-la-adhesion-ciudadana-de-la-causa-mapuche/M5C5APLXYZEQJJBGZWYSKQDI3E/

CNN Chile (2021, 21 de agosto). Ministro Delgado y situación en la macrozona sur: “Hay narcotraficantes dentro de comunidades”. Recuperado de https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-delgado-narcotraficantes-comunidades_20210821/

La Tercera (2021, 18 de junio) “Quédate conmigo Esteban, no te *vayá*”: revelan detalles inéditos de ataque a equipo de TVN en Tirúa. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/revelan-detalles-ineditos-de-ataque-a-equipo-de-tvn-en-tirua-redes-de-inteligencia-y-de-carabineros-sabian-del-viaje-del-equipo-a-la-zona/G7IQ3XTYCNGV7BBIVE3LEXD3OY/>